

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 94**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, 30 de Junio del 2015, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 94 del Concejo Municipal, presidida por la Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo N.
  - Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Sr. Juan Avalos Tapia.
  - Sr. Pedro Rojas Miranda.
  - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
  - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 72***
- 2.- DEPARTAMENTO DE SALUD:***
  - 2.1.- APROBACION MANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL***
  - 2.2.- APROBACION ASIGNACIONES PARA PERSONAL***
  - 2.3.- AUTORIZACION REMATE CAMIONETA***
  - 2.4.- APROBACION DIRECTAS CANASTAS INTEGRALES DE OFTALMOLOGIA.***
  - 2.5.- LLAMADO A CONCURSO***
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA***
- 4.- PUNTOS VARIOS***

## **1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 72**

Sr. Loyola, solicita la aprobación del acta anterior N° 72

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta N° 72 sin observaciones.

## **2.- DEPARTAMENTO DE SALUD:**

### **2.1.- APROBACION MANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

Sr. Loyola, solicita el acuerdo para aprobar el Manual del Departamento de Salud Municipal.

El Concejo conversa y consulta a la Srta. Guizzella González, Directora de Salud Municipalizado, sobre esta materia.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 239**

#### **“ACUERDAN APROBAR EL MANUAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

### **2.2.- APROBACION ASIGNACIONES PARA PERSONAL**

Sr. Loyola, cede la palabra a la Srta. González, para que dé a conocer cuáles son las asignaciones que son necesarias aprobar.

Srta. González, menciona que a partir de la mitad de diciembre del 2014, se contrató al doctor Sánchez, y se le estableció un sueldo líquido de \$2.500.000.-, pero para poder llegar a ese monto es necesario aprobar algunas asignaciones transitorias, es decir \$468.000.- por el mes de diciembre del año 2014, y para el año 2015 una asignación mensual de \$786.000., señala que estos montos están financiados por el percapita

Además solicita aprobar la asignación transitoria para el funcionario, técnico en enfermería, Sr. José Miguel Nuñez Lillo, quien se desempeña en la Posta de Canto de Agua, a partir del 15 de Junio de este año y los montos necesarios aprobar son \$38.000.- por el mes de junio y \$78.000.- mensuales desde julio a diciembre del año 2015.

El Concejo conversa y consulta sobre esta materia.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 240**

**“ACUERDAN APROBAR SEGÚN EL ARTICULO 45 DE LA LEY 19.378 UNA ASIGNACION TRANSITORIA PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 DE \$468.000.- (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS) Y UNA ASIGNACION TRANSITORIA MENSUAL DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DE \$786.000.- (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS), PARA EL DOCTOR CESAR SANCHEZ MANTUANO.”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

**ACUERDO N° 241**

**“ACUERDAN APROBAR SEGÚN EL ARTICULO 45 DE LA LEY 19.378 UNA ASIGNACION TRANSITORIA PARA EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2015 DE \$38.000.- (TREINTA Y OCHO MIL PESOS) Y UNA ASIGNACION TRANSITORIA MENSUAL DESDE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DE \$78.000.- (SETENTA Y OCHO MIL PESOS), PARA EL TECNICO ENFERMERO, SR. JOSE MIGUEL NUÑEZ LILLO.”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

**2.3.- AUTORIZACION REMATE CAMIONETA.**

Srta. González, solicita se apruebe el remate de una camioneta Luv D max 3.0, petrolera, año 2007, patente TK 8893-1, con una postura mínima de \$3.850.000.-, que corresponde al avalúo fiscal, señala que el fin de rematar, es debido a que es necesario renovar los vehículos.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 242**

**“ACUERDAN APROBAR EL REMATE PUBLICO DEL VEHICULO MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PLACA PATENTE 8893-1 TIPO CAMIONETA, MARCA CHEVROLET, MODELO LUV DMAX 3.0, AÑO 2007, CON UNA POSTURA MINIMA DE \$3.850.000.- (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

#### **2.4.- APROBACION DIRECTAS CANASTAS INTEGRALES DE OFTALMOLOGIA.**

Srta. González, informa que este año se adjudicaron \$10.543.100.- para trescientas canastas integrales oftalmológicas, que consiste en la visita del oftalmólogo, medición ocular y entrega de dos pares de lentes, indica que este servicio se realizó con un presupuesto de \$ 6.247.500.- y que por lo tanto quedo un excedente para lo cual se pidió autorización al Servicio de Salud para gastar la diferencia en 212 canastas integrales más, señala que ahora es necesario contar con la aprobación del Concejo para contratar directamente al proveedor de este servicio que es el Sr. Carlos López Vera.

El Concejo consulta y conversa sobre este tema.

Por último el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 243**

**“ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACION DIRECTA PARA 212 CANASTAS INTEGRALES CON UN VALOR DE 20.230.- (VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS) CADA UNA, AL SR. CARLOS LOPEZ VERA, POR UN SALDO DEL MONTO TOTAL DEL CONVENIO OFTALMOLOGICO 2015, POR LA SUMA DE \$4.295.600.- (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS)”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

#### **2.5.- LLAMADO A CONCURSO**

Srta. González, da a conocer las bases para proveer cargos público para profesionales clínicos, para el CES Juan Verdaguer y postas rurales dependientes del Departamento de Salud Municipal, para los siguientes cargos: médico cirujano, enfermera universitaria y kinesiólogo(a) y por ultimo solicita se apruebe las bases del concurso.

El Concejo consulta y conversa sobre este tema.

Por último el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 244**

**“ACUERDAN APROBAR LAS BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGOS DE PROFESIONALES CLINICOS CES JUAN VERDAGUER Y POSTAS RURALES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA LOS SIGUIENTES CARGOS: MEDICO CIRUJANO, ENFERMERA UNIVERSITARIA Y KINESIOLOGO(A)”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

### **3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Sr. Loyola, menciona que ha recibido la solicitud de patente de restaurante de turismo y salón de baile del Señor Jorge Amador Escobar Villalobos, en calle Cantera N° 439, además señala que se adjunta a la solicitud, el informe favorable de la Junta de Vecinos N° 2 de la comuna de Huasco, debido a esto solicita la aprobación.

Frente a esta solicitud el concejo decide tomare el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 245**

**“ACUERDAN APROBAR OTORGAR PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO Y SALON DE BAILE AL SEÑOR JORGE AMADOR ESCOBAR VILLALOBOS, EN CALLE CANTERA N° 439, DE LA COMUNA DE HUASCO”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

Sr. Loyola, da a conocer Ord. N° 346/2015 de fecha 30 de junio del 2015, informe del Director de Obras, sobre generación de terrenos en sector Población Los Olivos, con respecto a este documento manifiesta que revisara esta situación y se resolverá más adelante.

El Concejo conversa sobre este tema y sobre otras tomas de terrenos en general.

## **5.- PUNTOS VARIOS**

Sr. Vega, solicita o sugiere se pueda tomar el acuerdo de entregar en comodato un terreno, según el informe que entrego el Sr. Rodrigo Cortes, Director de Obras Municipales, a la familia de la Sra. Sandra Olivares Vega, quienes tienen un problema en tribunal de menores, conocido anteriormente por este Concejo.

Sr. Loyola, le indica que no hay problema y por lo tanto solicita el acuerdo necesario:

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 246**

**“ACUERDAN APROBAR LA ENTREGA DE UN TERRENO EN COMODATO A LA SRA SANDRA CRISTINA OLIVARES VEGA, RUT 15.033.934-0 Y SU GRUPO FAMILIAR, EL SITIO N° 4 , SEGÚN PANO INFORMADO POR LA DIRECCION DE OBRAS, DE LA POBLACION LOS OLIVOS DE HUASCO BAJO, A CONTINUACION DEL PASAJE LOS OLIVOS NUMERO ONCE”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.*

Sr. Avalos, solicita que al Sr. Jorge Castillo, a través del Departamento Social lo vayan a visitar y ayuden, pues se encuentra muy solo.

Sr. Loyola, dice que lo fueron a visitar pero que el problema que tiene es complejo, señala que se revisara esta situación nuevamente.

Sr. Loyola, siendo las 17:20 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**  
Presidente  
Concejo Municipal